

Entrada en vigor de la obligación de comunicar la prescripción de antibióticos a PRESVET para los animales de compañía

[Multimedia](#)

El Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid ha organizado una jornada informativa para sus colegiados para analizar la entrada en vigor de la notificación de la prescripción de antibióticos a PRESVET en animales de compañía a partir del 2 de enero de 2025

El Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COLVEMA) ha organizado una jornada informativa con más de 100 colegiados para abordar la entrada en vigor de la notificación de la prescripción de antibióticos a PRESVET en animales de compañía a partir del 2 de enero de 2025.

El Sistema Informático Central de Control de Prescripciones Veterinarias de Antibióticos, conocido como PRESVET, es una herramienta oficial para la monitorización y vigilancia de las prescripciones que se realizan de antibióticos en las explotaciones ganaderas para poder adoptar las medidas que se precisen para su control, que ahora extiende estas obligaciones a las clínicas de pequeños animales.

PRESVET centraliza la información de las prescripciones veterinarias de antibióticos incluyendo parte de la información que compone la receta veterinaria, y que es fundamental para cumplir el objetivo de vigilar y controlar el uso de los antibióticos en los animales de producción y en animales de compañía.

Para Felipe Vilas, presidente de COLVEMA, "este es un tema que por sus consecuencias para la salud de todos preocupa a la sociedad y, por tanto, debemos de trabajar para mejorar la situación actual, y reducir el consumo de antibióticos en animales de compañía. Hay que conseguir que se usen tan poco como sea posible y tanto como sea necesario", añadió Vilas.

La entrada en vigor de esta normativa complementa la obligación vigente para animales de producción y es de vital importancia para todos, ya que es un paso más en la aplicación de la normativa europea, dentro de la estrategia para reducir el uso de antibióticos y mejorar la lucha contra la resistencia antimicrobiana, que puede ser la mayor causa de mortalidad en el futuro, según los expertos.

Una experiencia positiva en animales de producción

Durante la jornada han intervenido Manuel Lázaro, Alberto Diez Guerrier,

Arantxa Aguirrebeña, Benito Pérez Delgado, vocales de la Junta de Gobierno de COLVEMA, así como Marta Varela, profesora de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y veterinaria clínica en équidos, que han participado en una mesa redonda donde se han analizado las novedades que supone la entrada en vigor de esta obligación para los profesionales.

Marta Varela, veterinaria de équidos y que viene usando esta herramienta desde su aplicación para estos animales considera que "para nuestro sector ha supuesto un avance positivo importante. Nos hemos tenido que actualizar un poco en volver a estudiar bien el uso que estábamos haciendo de los antibióticos, ya que muchas veces no nos hemos parado a pensar en sus consecuencias y estamos volviendo a formarnos, aprendiendo a utilizarlos bien de verdad. La sorpresa para nosotros – prosiguió la profesora Varela - ha sido que no hacen falta tantos antibióticos y que son suficientes si están bien aplicados, por lo que hemos educado también a nuestros clientes en cuanto a las posologías y las horas de administración. Con un poquito de trabajo todo funciona mucho mejor y necesitamos menos antibióticos, que es el aspecto positivo de la medida. El aspecto negativo es que supone una carga de trabajo extra que no siempre puedes cobrar a tu cliente pero que te va a suponer un poquito más. Al principio cuesta acostumbrarse y meterse en la rutina, pero al final es un sistema, que, si sobre todo utilizas plataformas electrónicas, es bastante automático, aunque al principio asustase mucho".

Alberto Díez Guerrier ha trasladado a los compañeros su experiencia durante el tiempo que los veterinarios de animales de producción llevan usando esta aplicación, puesto que comenzó a implementarse en 2018. "Hemos de reconocer que, una vez pasado el tiempo y con el uso de herramientas electrónicas que nos facilitan mucho el trabajo, cumplir con lo establecido en PRESVET nos ha supuesto un incremento importante del trabajo administrativo, pero ha tenido efectos positivos". A lo que añadía: "los datos de reducción del uso de antibióticos en animales productores de alimentos han sido drásticos, permitiéndonos controlar de una forma mucho más efectiva y real la medicación de los animales y acabar con la automedicación por lo que, en definitiva, resulta una herramienta positiva".

En esta línea, Manuel Lázaro ha afirmado que "la resistencia a antibióticos es un problema muy importante para la sociedad. Tenemos que cambiar nuestra forma de utilizar los antibióticos, que debe ser más racional. El Plan Nacional de Resistencia a Antibióticos marca unos usos determinados de esos antibióticos en función del riesgo de aparecer estas resistencias y PRESVET es una aplicación para tener información muy valiosa de cómo se usan estos medicamentos". A lo que añadía: "Para los veterinarios clínicos de animales de compañía, usar esta herramienta nos va a suponer un trabajo y un esfuerzo importante añadido para poder aportar la exhaustiva información que nos está solicitando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. "Mi consejo para todos los clínicos es que tienen que actualizar sus programas de gestión para que sean capaces, de una forma semiautomática, de poder responder a las exigencias que nos pide la Administración Pública".

COLVEMA, como entidad que promueve la excelencia en el ejercicio de la profesión, trabaja para ofrecer formación y apoyo a los veterinarios en la

implementación de nuevas normativas que refuercen la trazabilidad y el control sanitario en los animales de compañía.

El compromiso de COLVEMA con la formación y el apoyo a los veterinarios es una parte esencial de su misión de promover una veterinaria de vanguardia, eficiente y ética. A través de formación continua, asesoramiento técnico y legal y el fomento de la colaboración entre profesionales, se contribuye al desarrollo de los veterinarios y también al avance de la profesión, así como a la mejora de la salud y bienestar animal y la salud pública.
